



Universidad Nacional
de
Córdoba

Exp. 21-06-39757

República Argentina

CÓRDOBA, 11 AGO 2006

VISTO:

La Resolución Rectoral 1389/06, por la que se designa al Ing. Civil Miguel Larralde en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado a fs. 5/vta por dicha dependencia;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar el Art. 1º de la Resolución Rectoral 1389/06, consignando que la designación del Ing. Civil Miguel Larralde como Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba, será remunerada con un cargo de Secretario de Universidad Dedicación Exclusiva, Cód. 405.

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Dirección General de Personal.

if

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro: 1801